

**La necesidad como *ultima ratio* en el
conjunto del ordenamiento jurídico**

Autor: Jesús-María Silva Sánchez

Editorial Atelier /2025

www.librotecnia.cl

SUMARIO

NOTA PREVIA.	15
ABREVIATURAS	17
I. LA NECESIDAD Y SU «LEY»	19
1. Situaciones de necesidad	19
2. La ley de la necesidad como «excepción»: sus dos dimensiones	22
II. LA CUESTIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA	27
1. La apropiación de un bien ajeno en casos de necesidad particular	27
1.1. El fundamento de su licitud.	27
1.2. El rechazo de la licitud abstracta de la conducta	31
1.3. La discusión sobre la concurrencia de un derecho del afectado a la reparación del daño	33
1.3.1. Planteamiento	33
1.3.2. Las divergencias sobre el fundamento del derecho a la reparación	34

www.librotecnia.cl

2. La necesidad jurídico-pública de afectar a la propiedad privada.	39
2.1. La función social de la propiedad y la potestad expropiatoria	39
2.2. El derecho público de necesidad y las requisas	42
2.3. La suspensión de los lanzamientos por necesidad extraordinaria y urgente	48
2.3.1. El origen y el desarrollo de la figura	48
2.3.2. La calificación jurídica más razonable y sus consecuencias	50
2.4. La necesidad pública y la reparación del daño	52
3. La necesidad pública de los Estados y el incumplimiento de las obligaciones económicas internacionales	56
III. LA AFECTACIÓN DE LA INTIMIDAD O DE LA LIBERTAD INDIVIDUALES	59
1. La afectación por parte de los órganos del Estado	59
1.1. La libertad general de acción y la intimidad.	59
1.2. Los internamientos coactivos de personas concretas en estado de necesidad pública defensiva y agresiva	63
1.2.1. El caso de la situación de necesidad «defensiva»	63
1.2.2. Los deberes de soportar internamientos por razones de necesidad pública agresiva	66
1.2.3. El estado de necesidad agresivo y los deberes de hacer: las «prestaciones personales obligatorias».	67
1.3. Los presupuestos de una restricción —y, en su caso, suspensión— general de los derechos de libertad por parte del Estado	69

1.3.1. Los deberes de omitir, de soportar y de hacer en contextos de catástrofes generales	69
1.3.2. El denominado «Derecho constitucional de excepción» como mecanismo de aprehensión parcial de un «estado de necesidad del Estado»	72
1.3.3. La cuestión de la reparación de los daños	75
1.3.4. Las cláusulas de estado de necesidad del art. 72 del TUE y del art. 15.1 CEDH	77
2. La afectación por particulares	79
IV. LA AFECTACIÓN A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS	83
1. Planteamiento.	83
2. La injerencia en la integridad física de terceros en casos de necesidad pública o privada del propio tercero afectado	84
3. La injerencia de un particular —en estado de necesidad agresivo propio o ajeno— en la integridad física de un tercero.	88
V. EL HOMICIDIO O LA LESIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA EN ESTADO DE NECESIDAD.	89
1. Su ilicitud en los casos de estado de necesidad particular	89
1.1. Planteamiento: « <i>Justos et innocentes, cum eorum vita bonum commune conservet atque promoveat, nullo pacto occidere licet</i> »	89
1.2. Las abundantes posiciones divergentes	92
2. La ilicitud de su afectación por los órganos estatales, en estado de necesidad público	94
3. La prevención permanente de la excepción (¿o el estado de emergencia permanente?)	99

4. ¿Puede haber un «estado de excepción» del Estado que aparezca como una «excepción al Derecho»? . . .	101
VI. CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	111

www.librotecnia.cl